MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE GALICIA - A CORUÑA

GERENCIA REGIONAL
DEL CATASTRO DE
GALICIA - A CORUÑA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Irixoa.

El expediente de aprobación de la ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Galicia calle Comandante Fontanes número 7 de A Coruña, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

A Coruña, 29 de junio de 2015

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Benito Bericochea Miranda
Gerente regional de Galicia-A Coruña

Documento firmado con CSV por: **BENITO BERICOCHEA MIRANDA**
CSV: **ANS71G1JV20MJ6DS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 29/06/2015

CORREO ELECTRÓNICO:
gerencia.galicia@catastro.minhap.es

C/COMANDANTE FONTANES 10
15003 A CORUÑA
TF: 981 16 13 60
FAX: 981 22 87 54